SERIE V Nº 2226527

ESCRIBANO : GUADALUPE FILOMENA PANGRAZIO KULLAK
LOCALIDAD : ÑEMBY
DIRECCION : RUTA A ÑEMBY Y ARQ.ROMERO PEREIRA
REGISTRO : 764

GUADALUPE FILOMENA PANGRAZIO KULLAK ESCRIBANA PUBLICA Nº 764 Ñemby - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

COMPRA VENTA DE INMUEBLE QUE OTORGA EL SEÑOR EUGENIO KURT KEGLER A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO KEGLER SCHUKOVSKY.- NUMERO:SEIS.-En la Ciudad de Ñemby de la Républica del Paraguay. a los DIEZ Y OCHO días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL TRES, ante mi:GUADALUPE PANGRAZIO KULLAK, Notaria y Escribana Pública Titular del Registro Nº764, comparecen las siguientes personas:por una parte el Señor EUGENIO KURT KEGLER, portador de la Cédula de Identidad Civil Nº70.903, casado y acompañado de su esposa Señora HELMA SCHUKOVSKY DE KEGLER, portadora de la Cédula de Identidad Civil Nº75.860, quien concurre al acto a efectos de otorgar su consentimiento para la realización del mismo, domiciliados en la casa de la calle José Felix Bogado y Costa Rica de la Ciudad de Asunción; y por la otra parte el Señor EMILIO KEGLER SCHUKOVSKY, portador de la Cédula de Identidad Civil Nº375.654, casado, domiciliado en la casa de la calle Rojas Silva Nº1410 de la Ciudad de Asunción y todos accidentalmente en esta.-Los comparecientes son paraguayos, mayores de edad, hábiles, quienes acreditan su identidad con los documentos que me presentan, cumplieron con las leyes de carácter personal para actos de esta naturaleza, doy fe.-Y los comparecientes, CONVIENEN por este acto en formalizar la presente escritura de compra venta de UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, en virtud del cuál el Señor EUGENIO KURT KEGLER, dice que:por este acto Vende, Cede y LA NUDA PROPIEDAD Transfiere a favor del Señor EMILIO KEGLER SCHUKOVSKY, Un Inmueble situado en el Distrito de San Roque, compuesto de

las dimensiones y linderos siguientes: Frente al Norte, sobre la calle Jimenez, mide catorce metros (14mts), por once metros (11mts) de contrafrente al Sur, donde linda con el lote Nº11 de la misma fracción del anterior propietario, su fondo en ambos costados mide treinta metros (30mts), lindando al Este con la calle Primera Nueva hoy Rojas Silva y al Oeste con el lote Nº9 de la misma fracción.-SUPERFICIE:TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS (382M2).-Correspondencia:Por compra hecha a la Señorita Benicia Meza, según consta en los términos de la escritura pública Nº842 de fecha 17 de Diciembre de 1.973, autorizada por el Escribano Luis Antonio Paredes Jara. de cuyo testimonio se tomo razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Segunda hoy Primera, Distrito de San Roque, Finca Nº21.226, bajo el Nº2 y al folio 3 y sgte, en fecha 11 de Marzo de 1.974.-Todo lo relacionado consta con más detalle en los documentos respectivos que para este acto tengo a la vista el que con nota de la misma pasara a poder del comprador.-Conforme al certificado expedido por la Dirección General de los Registros Públicos informa que el inmueble de referencia no han sufrido modificación, restricción de dominio y como gravamen reconoce una Hipoteca por saldo de precio, folio 263 del año 1.974, Serie "B", manifestando El Comprador Señor Emilio Kegler Schukovsky, que acepta esta escritura de compra venta con la hipoteca mencionada precedentemente; asímismo se informa que los vendedores gozan de la libre disposición de sus bienes por no registrar sentencias que decreten su

GUADALUPE F. PANGRAZIO KULLAK
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 764
Arq. Romulo Ferreira
Ñemby - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE V

Comercial "A" Nº 2226528

ESCRIBANO : GUADALUPE FILOMENA PANGRAZIO KULLAK
LOCALIDAD : ÑEMBY
DIRECCION : RUTA A ÑEMBY Y ARQ.ROMERO PEREIRA
REGISTRO : 764

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

interdicción y/o inhabilitación.-No adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario por el año en curso según Certificado Catastrales Nº5891 correspondiente a la Cuenta Corriente Catastral Nº12.0730.01, ni por ningún otro servicio según afirma el vendedor con cuya manifestación el comprador se halla de acuerdo.-BAJO TALES condiciones el Señor EUGENIO KURT KEGLER, realiza la presente VENTA Y TRANSFERENCIA a favor del Señor EMILIO KEGLER SCHUKOVSKY, por la suma de GUARANIES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS (Gs.139.115.600), suma esta que el vendedor declara haber recibido íntegramente en dinero efectivo de manos del comprador antes de este otorgamiento por lo que otorga recibo y carta de pago en forma por este instrumento.-Y al hacerle tradición de lo vendido desiste de los derechos de propiedad, posesión y dominio y lo transmite al comprador, obligándose por la evicción y saneamiento conforme a derecho.-El Señor EUGENIO KURT KEGLER, se reserva el USUFRUCTO VITALICIO de la propiedad transferida por este acto, manifestando el Señor EMILIO KEGLER SCHUKOVSKY, su aceptación y conformidad.-CORRESPONDE advertir cuanto sigue:Que el vendedor ha señalado que el importe del precio que figura en el cuerpo de esta escritura lo han fijado libre, conciente y meditadamente con el adquirente, no siendo desproporcionado a su valor verdadero.-Además declara el vendedor que al efectuar esta operación de compra venta no se encuentra afectado de necesidad ni ha incurrido en ligereza contando el mismo con la experiencia suficiente para apreciar

l alcance de esta operación no teniendo nada que reclamar al omprador en concepto alguno, ni cualquier otra situación revista en el Art.671 del Código Civil, que pudiera llevar .l vendedor a cuestionar en el futuro la firmeza y .egitimidad de este otorgamiento ni muchos menos los derechos que por este acto surge para el nuevo propietario.-BAJO TALES TERMINOS se autoriza esta escritura.-Previne su inscripción y el pago de los impuestos.-LEIDA por mi esta escritura a los comparecientes, estos ratifican todo lo expresado en ella y en consecuencia la otorgan y firman ante mi, de todo lo cual y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de las partes, doy fe.-FDO.EUGENIO KURT KEGLER.-HELMA SCHUKOVSKY DE KEGLER.-EMILIO KEGLER SCHUKOVSKY.-ANTE MI:GUADALUPE PANGRAZIO KULLAK.-ESTA MI FIRMA Y SELLO PROFESIONAL.-LE SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD NOTARIAL NUMERO:2076937.-SERIE "T".-ENTRELINEAS:LA NUDA PROPIEDAD.SUBRRAYADO:POSESION.No vale.-

CON...///

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD

ACTUACION NOTARIAL

SERIE T Nº 2076937

ESCRIBANO : GUADALUPE FILOMENA PANGRAZIO KULLAK
LOCALIDAD : ÑEMBY
DIRECCION : RUTA A ÑEMBY Y ARQ.ROMERO PEREIRA
REGISTRO : 764

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº SEIS.- folio 28 y sgte.- del Protocolo de la División COMERCIAL.- Sección " A " del Registro Notarial Nº 764.- con asiento en CDAD.DE ÑEMBY-PARAGUAY.- y autorizada por ESC.GUADALUPE PANGRAZIO KULLAK.- en el carácter de T I T U L A R.- de dicho Registro, expido esta PRIMERA copia para SR.EMILIO KEGLER SCHUKOV SKY.- a los DIEZ Y OCHO.- días del mes de DICIEMBRE.- del año. DOS MIL TRES.-

GUADALUPE F. PANGRAZIO KULLAK
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 764
Tel.: 027-265
Ruta a Ñemby y
Arq. Romero Pereira
Ñemby - Paraguay

1380897

LEY 669/95

ARTURO ARAUA

Ent: 2696435

DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
PRIMERA SECCION

Inscripto en el Registro San Roque Fondo: 21226

Bajo el N° 3 y al folio 5 y sgtes

Asiento 10 de Febrero de 2004

OSMAR D. RODRIGUEZ Z.

Sady Terne Buscio
Jefa de Sección

Resp 24/02/04

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
KEGLER SCHUKOVSKY
EMILIO

FECHA DE NACIMIENTO
27-03-1953

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
COLONIA HOHENAU

FECHA DE VENCIMIENTO
18-01-2028

375654

4571329

IC: 378-00801953-080 UBICACION: PN-11-21-001-654

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 18-01-2018

Crio.Ppal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY375654<<<8<<<<<<<<<<<<<<<
5303278M2801186PRY<<<<<<<<<<<2
KEGLER<SCHUKOVSKY<<EMILIO<<<<<